



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° **446 / 98**

Salta, 15 de Octubre de 1.998
Expediente N° 12.165/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Enf. Eric Alexander Pizarro Marin, D.N.I. N° 93.654.140, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Enfermería de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Enf. Eric Alexander PIZARRO MARIN, D.N.I. N° 93.654.140, a la cátedra "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA
- Lic. Nieves CHAVEZ
- Lic. Rosa Esther RODRIGUEZ de MEDRANO
- Enf. Delia YAPURA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.

[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Saillm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO